



## Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Referencia: Se Responde Solicitud de Información

**Estimada Persona Guacamaya Tlax**  
**Presente**

En atención a su solicitud de acceso a la información presentada el día veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio **290538624000136**, asignado por la propia Plataforma, y registro interno en este sujeto obligado **S.I.139/2024**, con fundamento en los artículos 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19, fracción V de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tlaxcala, 1, 4, 6, 9, 17, 24, 41 fracciones II, IV y VII, 117, 118, 123, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, 25 fracción II incisos a), c) y f) del Reglamento del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, se le notifica:

**ÚNICO.** Se procede a dar contestación a su solicitud de información.

En observancia a los artículos 117, 118, y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala:

En respuesta a su solicitud, se le notifican los oficios remitidos a esta Titularidad por el Licenciado Jorge Eduardo Galindo Ramos, Secretario Ejecutivo; y la C.P. Norma Lidia Montes Calderón, Directora de Desarrollo Administrativo, ambos personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, por los cuales se otorga respuesta puntual a lo solicitado en su solicitud de información, y se omite su transcripción a fin de evitar repeticiones innecesarias.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Tlaxcala, Tlax., a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro

Licenciada María Angélica Temoltzi Durán

Titular de la Unidad de Transparencia del IAIP- TLAXCALA

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA



IAIP Tlaxcala



IAIP Tlax



## Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Tlaxcala de Xicohténcatl, 10 de Junio de 2024.

**Oficio número:** : IAIP/ST/352/2024

**Asunto:** Contestación a solicitud de información S.I. 139/2024.

**LIC. MARÍA ANGÉLICA TEMOLTZI DURANTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE Y TRANSPARENCIA  
DEL IAIP TLAXCALA  
P R E S E N T E**

Sea este medio por el que reciba un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y en atención a la **solicitud de información** con numero de control asignado por la **plataforma nacional de transparencia 290538624000136, y número de registro interno S.I. 139/2024**, que a la letra dice:

**“...en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, solicito de manera respetuosa la siguiente información referente a las sanciones impuestas y los recursos recaudados, independientemente de la denominación específica que se utilice para referirse a estos conceptos:**

- Número total de sanciones, multas o equivalentes que ya han sido pagadas.**
- Número total de sanciones, multas o equivalentes que aún están pendientes de pago.**
- Monto total correspondiente a las sanciones, multas o equivalentes pendientes de pago”**

En atención a lo antes descrito: Se hace de su conocimiento que este sujeto obligado no genera la información solicitada toda vez que *la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tlaxcala y, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Tlaxcala, celebraron convenio de colaboración para el cobro de multas administrativas, por lo que, las multas impuestas por este Órgano Garante se remiten a la Secretaría de Finanzas, para que está desarrolle el Procedimiento Administrativo de Ejecución y efectúe el cobro.*

No obstante, se hace del conocimiento al solicitante que el órgano garante, a través de la secretaria técnica, ha enviado oficio de solicitud a la Secretaría de





## Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Finanzas de Gobierno del Estado solicitando entre otra la información mencionada, y a la fecha este Instituto se encuentra en espera del oficio de contestación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, que a la letra dice:

*"Artículo 158. Las medidas de apremio serán impuestas y ejecutadas por el Instituto o con el apoyo de la autoridad competente.*

*Las multas que fije el Instituto se harán efectivas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado."*

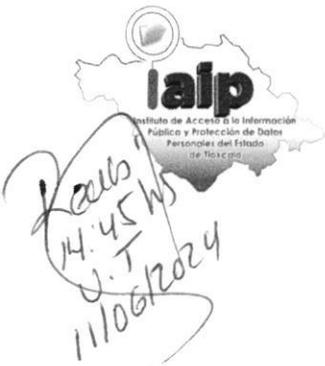
Sin otro particular, aprovecho para reiterarme a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
LIC. JORGE EDUARDO GALINDO RAMOS  
SECRETARIO TECNICO DEL IAIP-TLAXCALA

  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA





Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax. 05 de Junio de 2024

IAIP/TLAXCALA/DDA/079/2024

LIC. MARÍA ANGÉLICA TEMOLTZI DURANTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IAIP-TLAXCALA  
P R E S E N T E:

Me permito saludarle y al mismo tiempo en apoyo a dar respuesta a la solicitud de información pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 290538624000136, donde solicita la siguiente información:

**-Monto total de dinero recaudado por concepto de sanciones impuestas, multas o cualquier otro término equivalente.**

**Respuesta:**

Al mes de mayo se ha recaudado la cantidad de \$457,029.78 por concepto de multas administrativas.

**...-Detalle de en qué se ha ejercido el recurso obtenido por las sanciones, multas o equivalentes pagadas."**

**Respuesta:**

El importe recaudado al mes de mayo por concepto de multas se destinó a las siguientes partidas presupuestales.

3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**



**C.P. Norma Lidia Montes Calderón**  
**Directora de Desarrollo Administrativo**



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA

MTMR



IAIP Tlaxcala



@IAIPTlax